

**Discrepan INE y Morena por encuesta**

# Desata otro choque medición de Córdova

Demandan partido que se investigue uso de recursos para el sondeo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras conocerse una encuesta en la que se midió la popularidad del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, Morena y la autoridad electoral se volvieron a confrontar.

El órgano señaló que para conocerse la percepción sobre sus funciones, también es necesario saber la valoración que se tiene respecto de quien lo dirige.

Sin embargo, Morena denunció ante la contraloría interna a Córdova y al coordinador de Comunicación Social, por uso indebido de recursos públicos para contratar sondeos sobre popularidad de funcionarios, reformas electorales y enfrentamientos con el Gobierno federal.

En medio de la polémica por el sondeo del INE, que se hizo público la semana pasada –según el cual la mayoría de los encuestados apoya la transformación del instituto–, el partido mostró un sondeo de abril en el que se aprovechó para medir la popularidad de Córdova.

En ese documento, en el apartado “Conocimiento espontáneo y con ayuda del consejero presidente”, se indica que 60 por ciento de los 400 encuestados afirmó haber escuchado el nombre del consejero presidente.

Ese porcentaje contrasta

con un sondeo realizado en noviembre de 2021, cuando el porcentaje era de 40 por ciento.

En la encuesta del año pasado, 14 por ciento de las personas a las que se les consultó si conocían el nombre del presidente del INE respondió que sí, y para abril de 2022 ese porcentaje subió a 29 por ciento.

“Dice Córdova que sus encuestas son para evaluar su estrategia de comunicación social. Entonces, ¿por qué utilizó recursos públicos para medir si el pueblo lo conoce o no? ¿Se prepara para el 2024?”, cuestionó el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo.

La encuesta fue realizada entre el 22 y 23 de abril para evaluar el desempeño del órgano electoral en la elección de revocación de mandato del 10 de ese mismo mes.

También se aprovechó para medir la impresión ciudadana sobre algunas propuestas que ya se habían dado de la reforma electoral, pues el Presidente la presentó formalmente el 28 de abril.

En ese apartado, 41 por ciento de los ciudadanos dijo que sí habían escuchado la propuesta, y 67 por ciento aprobaba que los consejeros se eligieran por voto directo de los ciudadanos.

El INE negó que se promueva la imagen de Córdova, y argumentó que para conocer la valoración del organismo era necesario conocer la percepción de quien lo preside.

“No se implementó nin-

guna medida que pudiera implicar, sugerir o evidenciar promoción personalizada, lo que sería violatorio del artículo 134 constitucional”, indicó el organismo, tras señalar que el consejero ha aclarado que no busca popularidad ni ser candidato a ningún cargo en 2024.

Indicó que entre enero de 2019 y octubre de 2022, la Coordinación de Comunicación Social ha realizado 12 encuestas, nueve con una muestra de 400 personas, y tres con mil 600.

Por la tarde, Llergo denunció ante la contraloría interna del INE a Córdova, por uso indebido de recursos.

“Que se investigue el correcto uso de recurso públicos en la elaboración de encuestas por parte del consejero presidente Lorenzo Córdova y el coordinador de Comunicación Social (Rubén Álvarez)”, indica el escrito presentado.

Demandan al contralor investigar por qué razón se contrataron tres encuestas por 445 mil pesos y sólo hay dos publicadas.

